



Amalia Pulido

## Nuevos desafíos para la observación

**México se** ha beneficiado significativamente de la observación ciudadana. Si bien, nuestra transición a la democracia tuvo como epicentro el plano electoral, la veeduría cumplió un rol fundamental para imprimir confianza y mejorar la calidad de los comicios.

**E**n efecto, la falta de pluralidad del sistema político y los cuestionables resultados oficiales de la elección de 1988 provocaron una crisis de credibilidad que no logró ser resuelta hasta muy avanzada la década de los noventa. Fue necesario un rediseño de las instituciones comiciales para volverlas ciudadanas, independientes y altamente profesionalizadas, así como la apertura de cauces para que la sociedad civil pudiera revisar directamente cómo se hacen los comicios.

En esa ruta fue esencial la reforma de 1993-1994 que, al regular la observación electoral, dio certeza jurídica a las personas y organizaciones que la realizan. Además, se generó un fondo que permitió la consolidación de organizaciones ciudadanas que desarrollaron rigurosas metodologías para la observación.

A su vez, desde la década de 1990, México permite que "visitantes extranjeros", previamente acreditados, acompañen el desarrollo de nuestros comicios. Misiones de la OEA, la Unión Europea, IIDH-CAPEL, Carter Center –entre otros– han tenido una presencia importante desde que los comicios en México son competitivos.

Destacó tres contribuciones que ha tenido la observación en el mundo.

Primero, permite que la ciudadanía –sin sesgos partidistas– ingrese a casillas y centros de votación, lo que disuade la ocurrencia de irregularidades.

Segundo, en la medida en que las misiones de observación hacen públicos sus informes y señalan lo que encuentran, se ha fortalecido la confianza en los procesos. Su dictamen independiente es una prueba adicional de integridad.

El tercer plano es uno de los menos conocidos. La observación especializada confronta lo que ocurre en la realidad con otras experiencias exitosas y con buenas prácticas. Ello deriva en recomendaciones que –en no pocas ocasiones– enriquecen las

políticas institucionales y son fuente de reformas normativas.

Pero, a decir verdad, la observación se encuentra en proceso de renovación en todo el mundo. Se ha pasado del acompañamiento en una muestra amplia de casillas únicamente el día de la jornada a una revisión de más largo aliento en temas específicos de la elección. Conforme surgen asuntos novedosos como las campañas de desinformación en redes sociales o las nuevas tecnologías para la transmisión de resultados, las metodologías deben ajustarse para poder contribuir con su revisión.

Las elecciones judiciales son, en ese sentido, un campo fértil para innovar en cuestiones de observación. Como puede advertirse en el estudio de los informes sobre los comicios de Bolivia 2024, las misiones se han pronunciado sobre aspectos como el proceso para determinar la idoneidad de las candidaturas o la manera en que la autoridad comicial explica la función de la impartición de justicia.

Pero no existe una sola experiencia de elección judicial en el mundo que haya aglutinado a tantas candidaturas y votantes como el proceso extraordinario 2025. La lente ciudadana tendrá que ajustarse para revisar la actuación de los comités de evaluación, la completitud de los listados, el diseño de boletas novedosas o las casillas seccionales.

Por fortuna, en México han surgido organizaciones de la sociedad civil que llevan décadas observando y, por tanto, poseen la experiencia necesaria para poder agregar una visión profesional al proceso electoral. Son un activo de la democracia mexicana.

La convocatoria para observar la elección ya está abierta y cierra hasta el 7 de mayo. ¡Inscríbete ya para que tu mirada pueda acompañar este histórico proceso!

X: @pulido\_amalia

Facebook: amalia.pulido.12